



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 127

VISTO :

La necesidad de proceder a la designación de Director General del Campus Chillán, atendida la renuncia del titular que lo servía, el Sr. Alejandro Santa María Sanzana; lo previsto en el art. 22 N°15 del Reglamento Orgánico; lo dispuesto en el Decreto U. de C. ° 2002-093 del 14.05.02 y en los artículos 33, 36 N°s 11 y 21, primera parte, de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLAN, al académico Sr. **FERNANDO BÓRQUEZ LAGOS**, a contar del 06 de Septiembre de 2004.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.
3. Derógase el Decreto U. de C. N°98 – 135 de fecha 15 de mayo de 1998.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Pinacoteca, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Estudios Estratégicos, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de Septiembre de 2004.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-145